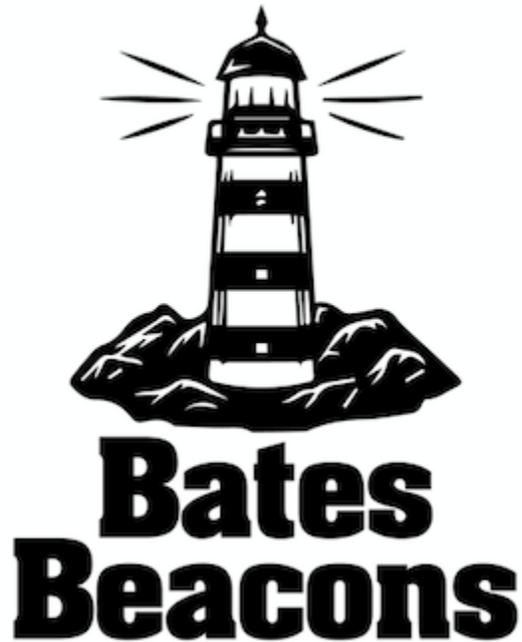


Escuela Primaria Bates



**Manual para Familias y
Estudiantes
Año escolar 2025-26**

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA ESCUELA

**53 Avenida Liberty Hill
978-740-1250**

Directora: Susan Faria-Smith, sfaria-smith@salemk12.org

Subdirector: Craig Macarelli, cmacarelli@salemk12.org

Administrador de Educación Especial: Michael Lister,
mlister@salemk12.org

Secretaria de recepción: Julie Diogo, jdiogo@salemk12.org

Enfermera de la escuela: Kristina Conti, kconti@salemk12.org

Facilitadora de Participación Familiar: Rosalyn Guevara
rguevara@salemk12.org

Coordinadora de City Connects: Sari Rudolph, srudolph@salemk12.org

Consejero de Ajuste: Amanda Symmes, asymmes@salemk12.org

Consejera de adaptación: Iva Gojanovic, igojanovic@salemk12.org

Línea directa de asistencia: 978-740-1172

Información de Transporte: 978-740-1240

Centro de Información para Padres de SPS: 978-740-1225

PTO: batesschoolpto@gmail.com

El resto del personal de la escuela y Maestro(a) información de contacto para su Estudiante se puede encontrar en ParentSquare.

[El Manual del Distrito de las Escuelas Públicas de Salem se puede encontrar aquí](#)

HORARIO ESCOLAR, SALIDA TEMPRANA, NO HAY ESCUELA

Día escolar: 7:45 AM - 2:20 PM
Salida Temprana: 11:05 AM
Puertas abiertas: 7:25 AM

MISIÓN Y VALORES DE LA ESCUELA

La escuela primaria Bates, en colaboración con nuestras familias y la comunidad, proporcionará a todos los estudiantes una experiencia de aprendizaje culturalmente sensible, centrada en el estudiante y equitativa que celebra los diversos orígenes de nuestros estudiantes, sus búsquedas creativas y su éxito académico, social y emocional.

Valores

- **Equidad** para todos los Estudiantes
- **Celebración de la diversidad** de orígenes e intereses
- Colaboración **comunitaria** entre el personal, los estudiantes y las familias
- Aprendizaje y toma de decisiones **centrados en el Estudiante**
- Entorno **afectuoso** y acogedor para todos

DECLARACIÓN DEL DISTRITO SOBRE EQUIDAD E INCLUSIÓN

La equidad es un valor fundamental dentro de las Escuelas Públicas de Salem. Apoyamos el camino único de cada Estudiante para lograr altos estándares sin importar su etnicidad, raza, color, estatus económico, origen nacional, edad, habilidades, religión, estatus migratorio o de los padres, creencias políticas, sexo, orientación sexual, idioma, identidad de género o expresión de género. Valorar la equidad significa que

- reflejamos y abrazamos la mayor diversidad de nuestros estudiantes y familias
- reconocer que los sistemas de opresión marginan a algunas poblaciones y suprimen algunas voces
- asumir la responsabilidad colectiva de reconocer, interrumpir y transformar las desigualdades educativas
- defender el acceso y la inclusión de todos los estudiantes/familias/personal
- asignar recursos para que los estudiantes, las familias y el personal que más lo necesitan reciban lo mejor
- trabajar para ser una comunidad antirracista y culturalmente receptiva
- comprometernos a crear un mundo más justo y equitativo para todos nuestros estudiantes.

DECLARACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN LGBTQ

El Distrito de Escuelas Públicas de Salem se esfuerza por garantizar un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo para todos los estudiantes y el personal, incluidos los miembros Lesbianas y Gays, Bisexuales, Transexuales, Queer e Interrogantes (LGBTQ) de nuestra comunidad escolar, que merecen escuelas acogedoras libres de discriminación y acoso basados en la orientación sexual y la identidad de género.

Las SPS afirman que los derechos de las personas transgénero y de género expansivo son derechos humanos básicos, que la identidad de género no está determinada por el sexo asignado al nacer y que el género se expande más allá de un binario. Nuestro Comité Escolar, superintendente, líderes escolares, maestros y personal de apoyo están comprometidos con los derechos básicos de los estudiantes a autodeterminar su identidad de género sin temor a represalias o discriminación.

Creemos que estar centrados en el Estudiante es celebrar al Estudiante en su totalidad, lo que incluye raza, clase, cultura, religión, género, identidad de género, orientación sexual y capacidad, todo lo cual se suma a la rica diversidad de nuestras comunidades escolares.

Valores fundamentales del distrito

Los valores de nuestro distrito definen lo que apreciamos y cómo nos comportamos cada día en nombre de los niños de Salem. En orden alfabético, son los siguientes:

Pertenencia - Creemos que todos los miembros de nuestra comunidad son valorados y que nuestras relaciones se basan en la empatía y el respeto.

Equidad - Creemos en la promoción de la justicia social para garantizar una comunidad escolar inclusiva en la que todos los miembros estén capacitados y comprometidos.

Oportunidad - Creemos que todos los estudiantes deben recibir una experiencia personalizada para lograr el éxito académico, encontrar alegría en su aprendizaje y tener múltiples opciones para sus planes post-secundarios.

Igualdad de oportunidades

El Distrito de Escuelas Públicas de Salem se compromete a mantener un ambiente de trabajo y aprendizaje libre de discriminación por motivos de raza, color, religión, origen nacional, embarazo, identidad de género, estado civil, orientación sexual, estado civil/unión civil, ascendencia, lugar de nacimiento, edad, condición de ciudadanía, condición de veterano, afiliación política, información genética o discapacidad, según lo definen y exigen las leyes estatales y federales. Además, prohibimos las represalias contra las personas que se opongan a este tipo de discriminación y acoso o que participen en una investigación sobre igualdad de oportunidades.

Igualdad de acceso a las oportunidades educativas

En consonancia con su política de no discriminación, las escuelas públicas de Salem garantizan la igualdad de acceso y oportunidades a los programas educativos disponibles en el distrito. De acuerdo con la Política del Comité Escolar de las Escuelas Públicas de Salem sobre Igualdad de Acceso y Oportunidades (Ver [Política SC 5212.01](#)), "Todos los niños tendrán derecho a asistir a las escuelas públicas de la ciudad donde realmente residen, sujeto a las disposiciones del Capítulo 76. Todos los estudiantes matriculados tendrán igualdad de acceso y oportunidades a los programas educativos disponibles en el distrito. Todos los Estudiantes matriculados tendrán igual acceso al programa de educación general y a la gama completa de cualquier programa de educación ocupacional/vocacional ofrecido por el distrito. En cumplimiento de las leyes estatales y federales, las Escuelas Públicas de Salem mantienen una política de no discriminación. Ningún niño será excluido o discriminado en la admisión a las Escuelas Públicas de Salem o en la obtención de las ventajas, privilegios y cursos de estudio de nuestras escuelas, independientemente de su raza, color, condición de hogar, sexo, género, identidad de género, religión, origen nacional, orientación sexual, discapacidad o falta de vivienda. Esta política proporciona igualdad de acceso a cursos

y programas, servicios de asesoramiento, educación física y atletismo, formación profesional, material didáctico y actividades extraescolares."

Procedimientos para denunciar o presentar una queja por discriminación

Cualquier Estudiante, familia o personal que desee reportar o presentar una queja alegando discriminación sobre la base de la política anterior o para hacer una consulta sobre la aplicación de las leyes y reglamentos contra la discriminación en las Escuelas Públicas de Salem, por favor póngase en contacto con:

Para el personal

Jill Conrad, Directora de Recursos Humanos
Escuelas Públicas de Salem
Oficina de Recursos Humanos
29 Highland Avenue, Room 131
Salem, MA 01970
978-740-1115
jconrad@salemk12.org

Para Estudiantes

Ellen Wingard, Directora Exec. Director
de Estudiante
Servicios de Apoyo
Escuelas Públicas de Salem
29 Highland Avenue
Salem, MA 01970
781-732-0137
ewingard@salemk12.org

HORARIOS E INSTRUCCIONES DE LA ESCUELA

PLAN DE ESTUDIOS Y NORMAS ESTATALES

Todas las familias recibirán una visión general del plan de estudios de su grado en las primeras semanas de escuela de la maestra de la clase (s).

Nuestro plan de estudios es rico y variado, y conecta a los estudiantes con los socios de la comunidad y nuestro paisaje. Además, las unidades de estudio se alinean con los Estándares Estatales Básicos Comunes de Massachusetts. Para leer las normas de visitar el Departamento de Massachusetts de Educación Primaria y Secundaria sitio web en <http://www.doe.mass.edu/>.

RECOGER Y DEJAR INFORMACIÓN

- Los padres que dejan / recogen deben permanecer en sus coches. Si usted necesita abrochar a su niño, por favor haga tan con seguridad en el lado de pasajero del coche.
- Por favor, siga el sentido de la circulación en todo momento. Los vehículos no deben dar marcha atrás en ningún momento en la entrada de la escuela.
- Por favor, no aparque ni detenga su vehículo en el paso de peatones.
- Está permitido aparcar en la calle. Por favor, asegúrese de permanecer en el nivel inferior y evite acercarse a las entradas del edificio para evitar el hacinamiento.

- Los padres que caminan a la escuela y están dejando/recogiendo a su hijo, por favor permanezcan por lo menos a tres metros de las entradas de la escuela para evitar el hacinamiento.
- Por favor no traigan perros a la escuela en ningún momento.

Plan de comunicación de la escuela primaria Bates

La escuela primaria Bates está comprometida a crear un ambiente que promueva la participación de la familia y la comunidad a través de una fuerte comunicación. Creemos que la buena comunicación es esencial para una asociación fuerte y apoya el aprendizaje y el logro para todos.

Nuestra oficina principal es el centro de comunicación entre el hogar y la escuela. Cuando venga a la escuela, asegúrese de pasar primero por la oficina principal. Si necesita dejar un mensaje a algún miembro del personal, también puede llamar a la oficina principal o dejar un mensaje en persona a la secretaria de nuestra escuela. La seguridad y el aprendizaje de su hijo son de suma importancia en la escuela. Las clases no se interrumpirán por asuntos ajenos a la escuela ni por asuntos de , a menos que se trate de una emergencia. Por favor, haga todo lo posible por planificar con antelación para que el aprendizaje no se vea interrumpido. Envíe una nota si los planes de su hijo han cambiado.

En las escuelas públicas de Salem, utilizamos ParentSquare como nuestra plataforma de comunicación en todo el distrito. Si necesita ayuda para inscribirse en ParentSquare o necesita ayuda para usarlo, por favor póngase en contacto con la oficina principal.

Acerca de ParentSquare:

ParentSquare es una plataforma de comunicación robusta que ofrece toda una serie de herramientas que permite que el distrito, los administradores de la escuela, y los maestros para comunicarse más eficazmente con las familias. Algunas características incluyen:

- Notificaciones masivas y alertas urgentes con comunicación bidireccional
- Aplicación móvil para Android y iPhones
- Comunicación entre el Maestro(a) y el salón de clases
- Mensajería directa y chat con traducción bidireccional
- Formularios y permisos
- Inscripción en conferencias de Maestro(a)
- Inscripción de voluntarios y suministros
- Y mucho más

Ejemplos de comunicación a nivel de distrito y de escuela:

- Sitio web de la escuela - <https://spsbates.salemk12.org/>
- Página de Facebook de la escuela primaria Bates - <https://www.facebook.com/bateselementarysalem/>
- Mensajes y correos electrónicos en ParentSquare del salón de clases
- Llamadas telefónicas y/o correos electrónicos de Maestro(a), mensajes de ParentSquare
- Boletines semanales del distrito
- Boletín semanal del director
- Boletines de Estudiante
- Conferencias de Maestro(a)
- Reuniones familiares Zoom
- PTO / Reuniones del Consejo Escolar (mensual)

Nos esforzamos por mantener a los padres y tutores informados y hacer que nuestra comunidad sea consciente de los muchos eventos y acontecimientos en la escuela Bates mediante el uso de estos métodos de comunicación. Agradecemos sus comentarios y sugerencias. **Si usted no está recibiendo nuestras comunicaciones, por favor póngase en contacto con Rosalyn Guevara, rguevara@salemk12.org.**

Utilizamos ParentSquare y los tipos anteriores de comunicaciones regulares enviados a través de texto, correo electrónico, teléfono, así como publicar en los medios sociales. Tenemos la expectativa razonable de que usted revisará estos métodos de comunicación de forma regular para mantenerse al día con las notificaciones de SPS.

COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA:

Nuestro sistema escolar también tiene la capacidad de contactar a todos los padres y tutores por teléfono a través de un sistema All-Call en ParentSquare. Si la escuela debe ser cerrada o la apertura retrasada debido a las inclemencias del tiempo o una emergencia, el distrito escolar tratará de llegar a todos los padres y tutores a través de este sistema telefónico. **Es importante que la escuela disponga en todo momento de un número de teléfono y una dirección de correo electrónico actualizados para todas las familias de los estudiantes.** Le rogamos que se asegure de mantener esta información actualizada a través de nuestra oficina de la escuela. Además, usted puede obtener información sobre la cancelación de la escuela o la apertura retrasada a través de textos y correos electrónicos ParentSquare, en los medios sociales, y de las siguientes fuentes:

Escuelas Públicas de Salem sitio web en: www.salemk12.org

WBZ Canal 4

WCVB Canal 5

ESTUDIANTES EN VÍDEO Y FOTOGRAFÍA:

A menudo los medios de comunicación / prensa solicita información sobre los premios estudiantiles, honores, becas y deportes o membresías de clubes. A lo largo del año, el canal local de televisión por cable, el periódico y los boletines/webs del distrito escolar tomarán fotografías o escribirán sobre las actividades de la escuela y los estudiantes. La política de las Escuelas Públicas de Salem es hacer que esta información esté disponible de forma rutinaria a menos que los padres o tutores hayan optado por no hacerlo en los formularios de regreso a la escuela o hayan solicitado por escrito, con antelación, que no desean que esta información sea publicada. Estaremos encantados de acceder a las solicitudes escritas de los padres y tutores. **Si no recibimos una solicitud por escrito, procederemos a publicar la información del Estudiante tal como se ha descrito anteriormente.**

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD:

Valoramos la privacidad tanto de nuestros Estudiantes como de nuestro personal. La información sobre los estudiantes, las familias o el personal es confidencial y nunca debe ser discutida en lugares públicos donde otros puedan escuchar la discusión. Gracias por respetar la privacidad de nuestros niños y familias.

EXPECTATIVAS:

Utilizamos ParentSquare como medio de comunicación regular a través de texto, correo electrónico y llamadas telefónicas en caso de urgencia. Proporcionamos estas comunicaciones en varios idiomas y tenemos una expectativa razonable de que usted revisará estos métodos de comunicación de forma regular para mantenerse al día con las notificaciones de las Escuelas Públicas de Salem.

TECNOLOGÍA ESCOLAR

Sistemas de gestión de aprendizaje racionalizados:

Hemos racionalizado los sistemas de gestión de aprendizaje (LMS) utilizados en todo el distrito en un esfuerzo por crear consistencia y minimizar el número de sistemas que los maestros, estudiantes y familias tienen que utilizar:

Grados PreK - 5: Google Classroom

Soporte Técnico

El Departamento de Tecnología Educativa ofrece soporte técnico para profesores, estudiantes y familias. El formulario de solicitud de ayuda se puede utilizar para cualquier problema técnico. Este formulario también se encuentra en todas las páginas de ClassLink y es traducible al idioma configurado en el navegador del usuario. También contiene la opción de elegir un idioma de contacto preferido.

Los maestros y las familias también pueden llamar al equipo de Tecnología Educativa al 978-619-1450 con sus solicitudes. Tendrán la opción de recibir asistencia en inglés o en español.

Además, hay un servicio de asistencia física en dos lugares para apoyar el sistema 1:1 para llevar a casa del distrito. Maestros y estudiantes pueden visitar el segundo piso del IMC en Salem High School (se accede a través de la escalera IMC) o el aula 323 en Collins Middle School para obtener asistencia de un analista de soporte técnico. También puede encontrar información de contacto y más en nuestro sitio web.

Acceso a Recursos Digitales:

ClassLink es la plataforma de las Escuelas Públicas de Salem para todos los recursos digitales utilizados por el personal y los estudiantes. La mayoría de las aplicaciones tienen configurado un inicio de sesión único que permite un simple clic para acceder a sus recursos.

Acceso a ClassLink:

Al iniciar sesión en Chrome, ya sea presionando el botón de inicio en su navegador o abrir una nueva pestaña le llevará directamente a su página Classlink. Si usted no está viendo algo que usted cree que debería, o no tiene acceso a una aplicación, póngase en contacto con el Departamento de Tecnología de Instrucción utilizando los métodos mencionados anteriormente.

Uso responsable de la tecnología-Política del Comité Escolar:

El Comité Escolar de Salem reconoce la importancia de la tecnología y los medios electrónicos para la educación contemporánea y sostiene que su uso es esencial para las operaciones administrativas cotidianas de las escuelas. El Comité considera estos medios como herramientas para fomentar el aprendizaje y como parte integral del funcionamiento de la sociedad contemporánea. No obstante, el Comité reconoce también que el poder de esta tecnología conlleva ciertas responsabilidades y riesgos para quienes la utilizan. La política del Comité Escolar (Ver Política SC 5501) exige que

todos los usuarios de tecnología en el distrito lean y firmen un Acuerdo de Uso Aceptable de la Tecnología.

Por lo tanto, el Comité establece que cualquier uso de la tecnología y los medios electrónicos de las Escuelas Públicas de Salem se permita sólo después de que el posible usuario, ya sea estudiante o empleado, haya leído y firmado un Acuerdo de Uso Responsable para el uso de la tecnología y los medios electrónicos del Distrito. Toda persona que firme un Acuerdo de Uso Responsable de las Escuelas Públicas de Salem se asegurará de que los usos que esa persona dé a la tecnología electrónica del distrito, incluido el acceso a Internet en las instalaciones de la escuela, sean coherentes con la misión de las Escuelas Públicas de Salem.

El Superintendente de escuelas se encargará de la redacción de los Acuerdos de uso responsable adecuados a la edad y función del usuario de tecnología y medios electrónicos. El Comité Escolar revisará y aprobará los Acuerdos de Uso Responsable que se utilicen en las Escuelas Públicas de Salem.

Todos los materiales producidos y las comunicaciones grabadas de cualquier manera utilizando la tecnología de las escuelas públicas de Salem están cubiertos por la Ley de Registros Públicos de Massachusetts (MGL c. 4 § 7, c. 66 § 10), y pueden estar sujetos a la producción de conformidad con las disposiciones de la Ley de Registros Públicos.

[Lea el Acuerdo de uso responsable](#)

AUSENCIAS, SALIDAS Y CUIDADO DESPUÉS DE CLASES

ASISTENCIA:

La asistencia regular a la escuela está directamente relacionada con el éxito de los estudiantes. La responsabilidad básica de la asistencia regular del Estudiante recae sobre el Estudiante y los padres/tutores. Las Escuelas Públicas de Salem esperan que los padres/tutores hagan todos los esfuerzos razonables para que su Estudiante asista a la escuela todos los días. Las políticas completas de asistencia se pueden encontrar en el manual del Distrito de las Escuelas Públicas de Salem [que se puede encontrar aquí](#).

REPORTANDO LA AUSENCIA DEL ESTUDIANTE:

Los padres y tutores deben llamar a la escuela antes de las 8:00 a.m. para reportar ausencias. **El número para reportar ausencias es 978-740-1172.** Por política del Comité Escolar, se requiere una nota escrita explicando la ausencia dentro de 5 días cuando el niño regresa a la escuela después de una ausencia. Se requiere una nota del médico al regreso si el estudiante está fuera de la escuela por más de 3 días seguidos. Si el niño regresa a la escuela sin una nota del médico después de 3 o más días de ausencia seguidos, se espera que los padres/tutores se reúnan con el Coordinador de Participación Familiar, el Subdirector y/o el Director.

SALIDAS:

Los padres o tutores que deseen que sus hijos salgan de la escuela antes del final de la jornada escolar deben enviar una nota a la escuela antes de la salida. La nota debe indicar la fecha y hora de la salida y el nombre de la persona que recogerá al niño en la escuela. Las llamadas telefónicas para despedir a los estudiantes sólo deben realizarse en caso de emergencia. La oficina debe despedir a todos los niños y la persona que recoja al niño debe firmar en la oficina principal. **NO SE PERMITIRÁ QUE NINGÚN NIÑO SALGA SOLO DEL EDIFICIO.** Además, tenga en cuenta que la persona que recoja a su hijo debe figurar en el formulario de emergencia y estar preparada para mostrar una identificación.

CONTACTO CON LOS ESTUDIANTES DURANTE EL DIA ESCOLAR Y POLITICA TELEFONICA:

Respetuosamente pedimos que los padres/guardianes tengan una conversación sobre el uso del teléfono celular durante el día escolar. Por favor absténgase de enviar mensajes de texto a los estudiantes durante el día escolar.

No se permite el uso de teléfonos celulares durante el día escolar sin la autorización de un Maestro(a) o administrador. Sólo se pueden utilizar en la propiedad de la escuela antes y después de la jornada escolar.

Con nuestros dispositivos Chromebook uno a uno, los estudiantes tienen la tecnología necesaria para acceder al aprendizaje en sus clases. **Si un Estudiante necesita ponerse en contacto con su casa durante el día escolar, puede solicitar el uso del teléfono en la oficina de la escuela. Si es necesario que un padre se comuniqué con su hijo durante el día escolar, debe comunicarse con la oficina de la escuela para hacer llegar un mensaje a su hijo.**

Si un Estudiante debe tener un teléfono celular por razones de seguridad o para comunicarse con sus familias antes o después de la escuela, debe mantenerlo apagado y guardado durante toda la jornada escolar. La escuela no se hace responsable de la pérdida de teléfonos móviles. Si un Estudiante es visto usando un

teléfono celular durante horas de escuela, la escuela implementará la siguiente disciplina progresiva:

- **Primer Paso:** Estudiante recibe una advertencia.
- **Segundo Paso:** El teléfono es entregado a un administrador y retenido hasta el final de la jornada escolar.
- **Tercer paso:** Por violaciones repetidas de esta política, la escuela puede imponer disciplina, incluyendo, pero no limitado a: detenciones, suspensiones (dentro y fuera de la escuela), pérdida de privilegios (como la participación en programas extracurriculares o atletismo), confiscación del teléfono hasta y hasta el final del año académico.

Le pedimos que revise estas expectativas con su Estudiante.

¿OLVIDÓ ALGO?

A veces un Estudiante puede olvidar traer algo a la escuela, como el almuerzo, un instrumento o un libro. Los padres o tutores pueden dejar el objeto en el vestíbulo o en la oficina principal. Un miembro del personal de Bates se asegurará de que el estudiante reciba el objeto. Para permitir la instrucción ininterrumpida, un padre/guardián debe abstenerse de visitar el salón de clases de su Estudiante.

VACACIONES FAMILIARES Y VIAJES:

Se recuerda a los padres y Estudiantes que la ley estatal de MA requiere asistencia obligatoria para todos los estudiantes. Desaconsejamos encarecidamente las vacaciones familiares y los viajes cuando la escuela está en sesión. Además de comprometer la ley de asistencia, las vacaciones familiares interrumpen el proceso educativo en formas que el trabajo de recuperación no puede revertir. Los Maestros(as) no están obligados a asignar tareas antes de las vacaciones o viajes familiares y los estudiantes que estén ausentes debido a viajes familiares no recibirán tareas escolares porque tales ausencias se consideran injustificadas. Permitir que los estudiantes falten a la escuela envía un mensaje muy fuerte a su hijo de que la escuela no es tan importante. Ese no es el mensaje que queremos transmitir a los estudiantes de Salem.

A los Estudiantes que estén ausentes en el momento en que se administran los exámenes estandarizados estatales o nacionales se les permitirá recuperar los exámenes perdidos en la medida en que el tiempo de recuperación programado esté disponible y sea consistente con la ley y los reglamentos estatales.

OBSERVACIONES RELIGIOSAS:

Estudiantes pueden ser concedidos ausencias excusadas cuando el horario de la escuela entra en conflicto con fiestas religiosas. Estudiante puede ser obligado a

presentar una notificación por escrito. Un Estudiante no debe sufrir consecuencias por una ausencia justificada y se le debe permitir una oportunidad razonable para recuperar el trabajo escolar perdido durante la ausencia. El Estudiante no será objeto de penalización escolar o en los registros de asistencia debido a ausencias incurridas debido a observancias religiosas. Se hará un intento sincero para evitar asambleas, evaluaciones y eventos escolares especiales en días festivos religiosos.

CUIDADO DESPUÉS DE LA ESCUELA:

YMCA La información sobre el espacio, las tarifas y la inscripción se puede obtener directamente de cada programa.

Para más información sobre las políticas de asistencia del distrito, consulte [el manual de políticas del distrito](#).

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

FORMULARIOS REQUERIDOS PARA PADRES/TUTORES:

Las Escuelas Públicas de Salem requieren que se entreguen ciertos formularios al comienzo del año escolar. Estos formularios aseguran que se cumplan los protocolos de salud y seguridad, que se transmita la información de comunicación y que se entiendan las reglas de tecnología del Estudiante. Estos formularios son obligatorios e incluirán como mínimo:

- Formulario de contacto y reconocimiento de regreso a la escuela
- Políticas de uso aceptable de la tecnología
- Formulario de autorización médica para recibir tratamiento
- Formularios de historial médico

Se pueden solicitar formularios adicionales según sea necesario. **Todos los formularios de vuelta a la escuela se distribuirán a través de nuestro sistema Aspen y se comunicarán a través de ParentSquare. Si no tiene o no recuerda su información de inicio de sesión en Aspen, póngase en contacto con nuestro [servicio de ayuda tecnológica](#).** Estamos encantados de proporcionar formularios impresos si es necesario. Si necesita una versión impresa de los formularios de regreso a la escuela, por favor póngase en contacto con la oficina principal al 978-740-1250.

Los formularios de regreso a la escuela deben ser devueltos antes del 1 de octubre.

AVISO DE INFORMACIÓN DE DIRECTORIO:

Las Escuelas Públicas de Salem han designado cierta información contenida en los registros de educación de sus estudiantes como información de directorio a los efectos de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) y el Reglamento de Registro de Estudiantes en 603 CMR 23.00 et seq.

La siguiente información relativa a los estudiantes se considera información de directorio: (1) nombre, (2) dirección, (3) número de teléfono, (4) fecha y lugar de nacimiento, (5) principal campo de estudio, (6) equipos deportivos, (8) fechas de asistencia, (9) títulos, honores y premios recibidos, (10) planes post-secundaria del estudiante.

La información del directorio puede ser divulgada para cualquier propósito a discreción del sistema escolar, sin el consentimiento de los padres de un Estudiante o un estudiante elegible. Los padres/tutores de los estudiantes y los estudiantes elegibles tienen el derecho, sin embargo, a negarse a permitir la designación de cualquiera o toda la información anterior como información del directorio; tal negativa debe ser por escrito y hecha anualmente. En tal caso, esta información no se divulgará salvo con el consentimiento de los padres/tutores o del Estudiante, o según lo permitido por FERPA y 603 CMR 23.00 et seq. Por la presente se le notifica que de conformidad con esta notificación, el sistema escolar proporcionará la información de directorio solicitada a los reclutadores militares, como lo requiere la Ley Cada Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act) a menos que el padre/tutor o estudiante elegible específicamente indique lo contrario.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

En Bates nos referimos a las directrices estatales relativas a las solicitudes de cambio de nombre del Estudiante.

La ley de Massachusetts reconoce los cambios de nombre de derecho común. Establece, "Un individuo puede adoptar un nombre que es diferente del nombre que aparece en su certificado de nacimiento siempre que el cambio de nombre se haga por una razón honesta, sin intención fraudulenta". No se exige nada más formal que el uso. Por lo tanto, cuando se solicite, La escuela debe registrar con precisión el nombre elegido por el Estudiante en todos los registros, independientemente de si el estudiante, padre o tutor proporciona a la escuela una orden judicial formalizando un cambio de nombre.

"El Departamento cuenta con un procedimiento para actualizar los cambios de nombre y los marcadores de género en el Sistema de Gestión de Información del Estudiante

(SIMS) previa solicitud. El documento Assigning State Assigned Estudiante Identifiers (SASIDs) to Massachusetts' Public School Estudiantes guía a las escuelas en el cambio de nombres y marcadores de género en los registros escolares."

"En resumen, el personal de la escuela debe utilizar el nombre elegido por el estudiante y los pronombres apropiados a su identidad de género, independientemente del sexo asignado al nacer del estudiante. Para aquellos estudiantes que han estado asistiendo a una escuela y experimentan una transición de género mientras asisten a la misma escuela, es importante desarrollar un plan para iniciar el uso del nombre elegido y los pronombres consistentes con la identidad de género del estudiante."

CÓDIGO DE VESTIMENTA:

Con respeto a la autoexpresión, los estudiantes deben usar ropa que sea segura y cómoda para la escuela y el aprendizaje, y que permita la participación activa en todas las actividades escolares. Los padres y tutores son responsables de la elección de la vestimenta de sus alumnos de acuerdo con el código de vestimenta establecido.

Nuestros valores con respecto al código de vestimenta son:

- Apoyar la seguridad y protección del Estudiante.
- Promover la comodidad y el bienestar del Estudiante en el entorno de aprendizaje.
- Promover la participación Estudiante en todas las actividades.
- Tratar a cada Estudiante con justicia y compasión.

La aplicación del código de vestimenta no reforzará ni aumentará la marginación u opresión de ningún grupo por motivos de raza, sexo, etnia, religión, orientación sexual, ingresos familiares, identidad de género u observancia cultural. La escuela Bates se compromete a guiar al personal en la aplicación justa y sensible del código de vestimenta con respecto a estas consideraciones expuestas.

Principio básico:

- Todos los Estudiantes deben llevar ciertas partes del cuerpo cubiertas en todo momento.
- La ropa debe llevarse de manera que los genitales, las nalgas, los pechos y los pezones queden totalmente cubiertos con tela opaca. Todas las políticas a seguir reflejan este principio básico.

Los Estudiantes Deben Llevar:

- Una camisa (con tela por delante, por detrás y por los lados debajo de los brazos), Y
- Pantalones o su equivalente (por ejemplo, una falda, pantalones de chándal, leggings, un vestido o pantalones cortos), Y
- Zapatos (los zapatos deben ser, siempre que sea posible, apropiados para el tiempo y para jugar; las zapatillas de deporte son el calzado preferido para todas las actividades de La escuela, pero cualquier zapato debe ser cómodo y, siempre que sea posible, tener suela de goma antideslizante).

Los Estudiantes Pueden Llevar:

- Acomodos/adaptaciones para discapacidades o para cubrirse la cabeza por motivos religiosos.
- Pantalones ajustados, incluidos leggings opacos, pantalones de yoga y "skinny jeans" (vaqueros ajustados)
- Pantalones vaqueros rasgados, siempre que la ropa interior y las nalgas no queden expuestas.
- Camisetas de tirantes, incluidos los tirantes finos y las camisetas sin mangas (con tirantes alrededor del cuello).
- Ropa deportiva

Los Estudiantes No Pueden Llevar:

- Zapatillas o zapatos con ruedas
- Chanclas u otro calzado sin soporte
- Cubrecabezas que perturben el ambiente de aprendizaje del Estudiante o del salón de clases
- Lenguaje o imágenes violentas
- Imágenes o lenguaje que representen drogas o alcohol (o cualquier artículo o actividad ilegal)
- Discurso de odio, blasfemia, pornografía o imágenes relacionadas con las pandillas
- Imágenes o lenguaje que creen un entorno hostil o intimidatorio basado en cualquier clase protegida o grupo marginado
- Cualquier prenda que deje ver la ropa interior (se permiten las cinturas y los tirantes visibles).
- Trajes de baño
- Pendientes colgantes o de aro grande (se aceptan los pendientes pegados a la oreja, ya que no suponen un riesgo para la seguridad).

- Accesorios que puedan considerarse peligrosos o que puedan utilizarse como arma
- Cualquier artículo que oculte la cara o las orejas (excepto por motivos religiosos).
- Disfraces, máscaras o pijamas, a menos que estén relacionados con una actividad especial de la escuela.

Consideraciones para padres y tutores:

- Es aconsejable que los niños no lleven ropa especial que no pueda rasgarse, mancharse o perderse, ya que la jornada escolar es activa y a menudo desordenada.
- Se recomienda encarecidamente a los padres y tutores que apliquen protector solar a los niños antes de la escuela para proteger su piel durante el recreo, la gimnasia, la jardinería y otras actividades al aire libre.
- Se recomienda a los niños que lleven zapatillas de deporte para que no se vean limitados a la hora de participar en las actividades escolares, incluidos los simulacros de incendio y la gimnasia.
- Los niños pueden guardar el maquillaje para ocasiones especiales fuera de la escuela (el maquillaje no se puede traer a la escuela).

Bates se compromete a apoyar a cualquier familia o niño que no pueda cumplir con los requisitos de vestimenta anteriores. Las familias o los niños que necesiten apoyo para seguir el código de vestimenta deben ponerse en contacto con el director o la enfermera para obtener ayuda.

Para la política completa del código de vestimenta del distrito. Por favor vea el [manual del distrito aquí](#).

SEGURIDAD, VISITANTES Y VOLUNTARIADO

VISITANTES A LA ESCUELA:

Para ayudar a garantizar la seguridad de todos nuestros estudiantes, todas las puertas exteriores estarán cerradas durante el día escolar. Los visitantes deben usar la puerta principal que está equipada con un timbre. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina principal, presentar una forma válida de identificación emitida por el gobierno,

firmar y llevar una tarjeta de visitante en todo momento mientras estén en el edificio. A continuación, deberán firmar su salida y devolver la tarjeta antes de marcharse. Los visitantes serán admitidos en el edificio a la sola discreción de los administradores de la escuela.

EJERCICIOS DE SEGURIDAD:

La ley estatal requiere que hagamos simulacros supervisados (evacuación, incendio, encierro, evacuación del autobús, refugio en el lugar, etc.) cada año bajo la dirección del Departamento de Bomberos de Salem y el Departamento de Policía de Salem. Los procedimientos para estos simulacros se repasan con los niños a lo largo del año escolar.

CORI Y COMPROBACIONES BASADAS EN HUELLAS DACTILARES:

Se requiere que todos los voluntarios completen una verificación de antecedentes CORI cada año. Con respecto a CORI, usted debe aplicar en persona a la oficina de la escuela y presentar identificación con foto.

Todos los voluntarios que tengan contacto directo y no supervisado con los estudiantes deben someterse a una verificación de antecedentes CORI. Con respecto a los controles basados en huellas dactilares, debe presentar sus huellas dactilares a través de un proveedor independiente autorizado por el estado. La administración de la escuela tiene discreción exclusiva para determinar si un voluntario satisface los requisitos de CORI, huellas digitales y otros requisitos para voluntarios.

CONSEJO ESCOLAR:

Los Consejos Escolares para escuelas individuales se forman de acuerdo con la Ley de Reforma Educativa de 1993. Los miembros del consejo son el director, un representante de la comunidad, padres/tutores y maestros. Los mandatos son de dos años y las elecciones suelen celebrarse en septiembre de cada año.

La responsabilidad del consejo es asesorar al director sobre asuntos de la escuela, revisar el presupuesto y ayudar a desarrollar el plan de mejora de la escuela. Si algún padre/tutor o miembro de la comunidad está interesado, debe ponerse en contacto con el director del edificio.

ENFERMERA DE LA ESCUELA E INFORMACIÓN SANITARIA

La enfermera de la escuela está a disposición de los padres/tutores y de los niños todos los días. Todos los niños serán examinados durante el año por problemas de visión y audición. A partir del quinto grado, la enfermera revisará a cada niño para detectar escoliosis. Se notificará a los padres o tutores si existe algún problema que requiera un seguimiento con el proveedor de atención médica del niño.

Para mantener actualizados los registros de salud de la escuela, los padres/tutores deben informar a la enfermera de la escuela de cualquier cambio en la salud de su hijo.

ENFERMERA DE LA ESCUELA E INFORMACIÓN SANITARIA

La enfermera de la escuela está a disposición de los padres/tutores y de los niños todos los días. Todos los niños serán examinados durante el año escolar para detectar problemas de visión y audición. A partir de quinto grado, la enfermera también examinará a cada niño para detectar escoliosis. Los padres o tutores serán notificados si existe algún problema que requiera un seguimiento con el proveedor de atención médica del niño. Si no desea que se le realicen estos exámenes, envíe un correo electrónico a la enfermera de la escuela del estudiante [aquí](#).

Para mantener actualizados los registros de salud de la escuela, los padres o tutores deben informar a la enfermera de la escuela de cualquier cambio en el estado de salud de su hijo.

Si su hijo presenta síntomas de enfermedad (fiebre, tos, congestión nasal, vómitos, diarrea, etc.), le rogamos que se quede en casa.

PROTOCOLOS COVID-19:

En caso de que se requieran los Protocolos Covid 19, se procederá de la siguiente manera.

Pedimos amablemente que si su niño muestra cualquier señal de enfermedad viral (fiebre, tos, nariz congestionada, vomito, diarrea, dolor de cabeza, etc.), que por favor se queden en casa y se les haga la prueba de Covid 19. Para mantener a los niños lo mas seguro posible de contraer una enfermedad durante el día escolar, se recomienda que todos los niños se queden en casa cuando estén enfermos.

ENFERMEDAD EN LA ESCUELA:

La escuela cuenta con una enfermera para atender las necesidades de salud de los estudiantes. Los Estudiantes que estén enfermos o lesionados deben comunicárselo inmediatamente a su Maestro(a) o a otro adulto. En caso de lesión o enfermedad en la escuela, la enfermera escolar o la persona que ésta designe prestará los primeros auxilios. Si se necesitan cuidados de seguimiento, o si el niño no puede permanecer en la escuela, se avisará a los padres/tutores.

La enfermera de la escuela o la administración determinarán si su hijo debe ser enviado a casa debido a una enfermedad. La escuela requiere que los padres/tutores rellenen un formulario de "Permiso para tratar" al principio del año escolar. Aquí está el formulario en inglés. Aquí está el formulario en español. Dado que la información de contacto debe mantenerse actualizada, los padres/cuidadores deben notificar a la escuela cualquier cambio en los números de teléfono o en los contactos de emergencia.

INMUNIZACIONES:

La ley de inmunización, Leyes Generales de Massachusetts Capítulo 76, Sección 15, requiere que ningún niño sea admitido a la escuela excepto con la presentación de:

- Documentación de un proveedor de atención médica autorizado que enumere las vacunas administradas y/o las enfermedades que ha tenido el niño.
- Documentación de un proveedor de atención médica autorizado que indique que la vacunación está contraindicada por razones de salud.
- Una declaración escrita de los padres o cuidadores del niño en la que se indique que la vacunación entra en conflicto con sus creencias religiosas sinceras.

La ley exige la vacunación contra la difteria, el tétanos, la tos ferina, la poliomielitis, la hepatitis B, el sarampión, las paperas, la rubéola y la varicela. Todas las vacunas deben estar completas antes de que el niño sea admitido en el jardín de infancia. Se considerará que no cumplen la ley los niños no vacunados o parcialmente vacunados cuyos profesionales sanitarios certifiquen que el niño está en proceso de recibir las vacunas requeridas.

Además, el Departamento de Salud Pública de Massachusetts exige la vacunación contra el Haemophilus influenzae tipo (HIB) para todos los estudiantes de preescolar como condición para la asistencia a la escuela. Además, también se requiere una segunda dosis de la vacuna contra el sarampión y una prueba de detección de plomo para ingresar al jardín de infantes.

MEDICAMENTOS:

Los estudiantes que necesiten tomar medicamentos recetados durante el día escolar deben tener una orden escrita de un proveedor de atención médica autorizado que detalle el nombre del medicamento, la dosis, el tiempo de administración y el régimen de tratamiento. La medicación debe entregarse a la enfermera de la escuela en un envase con la etiqueta de la farmacia. La escuela también debe recibir un permiso escrito y fechado de los padres o cuidadores solicitando a la enfermera escolar o a la persona designada por ellos que administre la medicación según lo prescrito. Aquí está el formulario en inglés. Aquí está el formulario en español.

Los medicamentos sin receta sólo se administrarán con la documentación apropiada de un proveedor de atención médica autorizado y un formulario de permiso firmado por los padres. Sólo los padres/cuidadores pueden entregar medicamentos a y de la escuela. Por favor, no envíe medicamentos a la escuela con sus hijos.

Pediculosis (piojos):

Según lo recomendado por el [CDC](#) y la Academia Americana de Pediatría, las escuelas públicas de Salem han adoptado una política de no exclusión para la pediculosis (piojos).

Estudiantes diagnosticados con piojos no necesitan ser enviados a casa de la escuela; pueden ir a casa al final del día, ser tratados, y regresar a la escuela después de que el tratamiento apropiado haya comenzado.

Las enfermeras de la escuela examinarán a todos los estudiantes que presenten signos o síntomas de pediculosis. Los niños que presenten piojos vivos o liendres no serán enviados a casa desde la escuela.

Los padres/tutores de los estudiantes afectados serán notificados antes del final de la jornada escolar y se les aconsejará que se pongan en contacto con su proveedor de atención sanitaria para conocer las opciones de tratamiento. Se proporcionará a los padres una hoja informativa sobre los piojos. Por lo general, no se enviarán cartas de notificación a los alumnos de todo el salón de clases o grado, a menos que se considere apropiado.

Los niños podrán volver a la escuela después de que los padres/tutores confirmen con la enfermera escolar que se ha iniciado el tratamiento. Los niños no necesitan ser examinados por la enfermera de la escuela antes de volver a la escuela. Los

padres/tutores pueden solicitar ayuda a la enfermera de la escuela para revisar la cabeza de su hijo después del tratamiento.

La presencia de liendres no impedirá que el niño vuelva a la escuela. Se indicará a los padres/tutores que comprueben periódicamente la cabeza de sus hijos para confirmar el éxito o fracaso del tratamiento.

SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Apoyo y asesoramiento para el Estudiante y la Familia:

Las Escuelas Públicas de Salem ofrecen una serie continua de servicios para el Estudiante y la Familia en todas las escuelas PreK-12. Utilizando un sistema de apoyo de varios niveles, las SPS buscan asegurar que cada Estudiante de tenga lo que necesita para prosperar en la escuela y en la comunidad. Un equipo de consejeros escolares certificados de todo el distrito ayuda a los líderes y al personal docente a crear de forma proactiva entornos de aprendizaje en los que cada estudiante tenga un sentido de pertenencia, competencia y autonomía. Los consejeros de adaptación escolar, los coordinadores de City Connects y los consejeros universitarios y profesionales trabajan en equipo para ofrecer programas integrales de orientación escolar que incorporan actividades de prevención e intervención. Los consejeros responden a las necesidades socioemocionales y de salud mental que surgen con los estudiantes y ofrecen asesoramiento directo individual y de grupo para ayudar a los estudiantes a desarrollar las habilidades necesarias para participar plenamente en la escuela. Los consejeros universitarios y profesionales en la escuela secundaria son fundamentales en la preparación de los estudiantes para después de la graduación de la escuela secundaria, así como la universidad y la conciencia de carrera. Todos los consejeros del distrito aprovechan una amplia gama de servicios de prevención, intervención y enriquecimiento que existen en las escuelas y en la comunidad. Trabajan con las familias y los socios de la comunidad para asegurar los recursos para hacer frente a los factores fuera de la escuela que afectan el aprendizaje y la prosperidad.

Si desea obtener más información sobre los servicios de apoyo a los estudiantes y la familia que se ofrecen en las Escuelas Públicas de Salem, por favor póngase en contacto con Ellen Wingard, Director Ejecutivo de Apoyo a Estudiantes y Familias en 781-732-0137 o [.ewingard@salemk12.org](mailto:ewingard@salemk12.org)

Educación Especial y Planes de Acomodaciones 504

Para obtener más información sobre los servicios de educación especial, póngase en contacto con Jennifer Doucette-Ly, Directora Ejecutiva de Educación Especial en el 978-740-1249 o jdoucette-ly@salemk12.org. Para obtener información sobre los

planes de adaptación 504, póngase en contacto con Monique Osgood, Subdirectora de Educación Especial en el 978-740-1249 o mosgood@salemk12.org.

COMIDAS Y REFRIGERIOS

PROGRAMA DE DESAYUNO Y ALMUERZO

Nos complace ofrecer un desayuno, almuerzo y merienda universales a todos los estudiantes de forma gratuita, independientemente de sus ingresos.

El desayuno se sirve en el salón de clases al comienzo del día.

Almuerzos fríos y calientes están disponibles para todos los estudiantes. Los estudiantes también pueden traer el almuerzo de casa. El menú semanal para el almuerzo se publica en nuestro sitio web. En la cafetería hay una mesa libre de cacahuetes para cualquier Estudiante con alergia a los frutos secos.

ALTERNATIVAS PARA MERIENDAS SALUDABLES:

Cuando envíe un bocadillo con su hijo, por favor asegúrese de que sea saludable. Dulces, pasteles, productos de maní, y bebidas altas en azúcar no son permitidas. Algunos ejemplos de meriendas saludables incluyen fruta, granola, yogurt, y agua embotellada.

Para celebraciones como cumpleaños, por favor absténgase de traer magdalenas o tartas de cumpleaños. Le pedimos que busque una alternativa saludable como ensalada de frutas o verduras y salsa.

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

CODIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE:

Se espera que los estudiantes de las Escuelas Públicas de Salem traten a todos los miembros de su escuela y de la comunidad de todo el distrito con dignidad y respeto. La comunidad escolar incluye a todos los que asisten, trabajan o interactúan dentro de la escuela. Estudiantes, maestros, administradores, consejeros de adaptación escolar,

paraprofesionales, conserjes, secretarias, trabajadores de la cafetería, padres/tutores voluntarios y visitantes de la escuela son todos considerados miembros de una comunidad escolar.

Todos los miembros de la comunidad escolar tienen la responsabilidad de comportarse de una manera que demuestre respeto por todas las personas, sus derechos y su propiedad. Todos los miembros de la comunidad escolar deben también comprender y apoyar las normas de conducta de la escuela y colaborar en el cumplimiento de las reglas y normas. Se espera que los estudiantes sean seguros, responsables y respetuosos durante toda la jornada escolar, en la parada del autobús, en la cafetería, en el patio de recreo y en el salón de clases. Este comportamiento también se espera durante todos los eventos curriculares, co-curriculares, atléticos y especiales de la escuela, tanto dentro como fuera del campus, incluyendo los viajes patrocinados por la escuela y aquellos momentos en que se utilizan los autobuses escolares u otro transporte proporcionado por la escuela.

La participación de un Estudiante en eventos co-curriculares, atléticos u otros eventos de la escuela o del distrito es un privilegio, no un derecho. Tales actividades incluyen pero no se limitan a bailes, proms, atletismo, teatro y eventos musicales. El incumplimiento del código de conducta de las Escuelas Públicas de Salem, tanto en la escuela como en la comunidad, puede resultar en la revocación de tales privilegios, incluyendo la posibilidad de sanciones adicionales de acuerdo con la política disciplinaria de las Escuelas Públicas de Salem.

Estas reglas y regulaciones pueden ser complementadas por aquellas desarrolladas por cada escuela individual y/o maestra de la clase. El éxito académico y la seguridad de los Estudiantes dependen de que los Estudiantes mantengan un comportamiento apropiado y responsable. Los procedimientos disciplinarios para estudiantes con discapacidades seguirán las leyes estatales y federales aplicables.

Consulte el código de conducta y disciplina estudiantil de SPS en el [Manual de políticas](#).

ACOSO:

Las Escuelas Públicas de Salem se comprometen a mantener un ambiente educativo y laboral libre de toda forma de acoso y violencia. El acoso por motivos de raza, religión, nacionalidad, sexo, discapacidad u orientación sexual es ilegal y está prohibido en las Escuelas Públicas de Salem. De acuerdo con la política del Comité Escolar de Salem sobre el acoso (Ver SC Política 5410), "Será una violación de esta política para cualquier individuo infligir, amenazar con infligir, o

intentar infligir violencia o de otra manera interferir con la educación de un Estudiante o el trabajo de un empleado a través de la conducta o cualquier otra forma de comunicación.

"Esta política se aplica a todos los empleados de la escuela, estudiantes, voluntarios, proveedores contratados y otros miembros de la comunidad escolar. Cada miembro de la comunidad escolar tiene la responsabilidad de asegurar que el acoso y la violencia no ocurran en las escuelas o en actividades patrocinadas por la escuela."

[Consulte la Política de acoso de SPS](#)

INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

Las Escuelas Públicas de Salem están comprometidas a proveer un ambiente educativo seguro, positivo y productivo donde los estudiantes puedan alcanzar los más altos estándares académicos. Ningún Estudiante será objeto de acoso, intimidación, matonaje o ciberacoso.

La política de las Escuelas Públicas de Salem sobre la prevención del acoso escolar (Ver Política SC 5410.01) define el acoso escolar como "el uso repetido por uno o más estudiantes o miembro del personal de la escuela de una expresión escrita, verbal o electrónica, o un acto físico o gesto, o cualquier combinación de los mismos, dirigida a un objetivo que:

- cause daño físico o emocional a la víctima o daños a su propiedad;
- provoque en la víctima un temor razonable de sufrir daños personales o materiales;
- cree un entorno hostil en la escuela para la víctima;
- infringe los derechos de la víctima en La escuela; o
- interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela".

[Consulte la Política de intervención y prevención del acoso escolar de SPS.](#)

Para más información, consulte el [Manual del Distrito de las Escuelas Públicas de Salem.](#)

ACCESO AL IDIOMA

Si usted necesita recibir una copia de este manual traducido en su idioma, por favor póngase en contacto con la oficina del Director.

Si usted necesita recibir una copia de este manual en su lengua hablada, los españoles, por favor entran en contacto con la oficina del director.

Si necesita recibir una copia de este manual en su idioma, los portugueses, por favor póngase en contacto con la oficina del director.

如果您需要收到以您的口語翻譯的本手冊的副本，請聯繫校長辦公室。

Nếu bạn cần nhận được một cuốn cẩm nang được dịch bằng ngôn ngữ nói của bạn, vui lòng liên hệ với văn phòng của Hiệu trưởng.

إذا كنت بحاجة إلى الحصول على نسخة من هذا الكتيب المترجم إلى لغتك المحكية، يرجى الاتصال بمكتب مدير المدرسة.